

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

RESOLUCIÓN No. 202050044986 del 25 de agosto de 2020

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE SELECCIÓN ABREVIADA POR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No 0009013849 DE 2020**

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0455 de 2019 y el Decreto Municipal 1039 de 2016 expedidos por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín,

CONSIDERANDO:

1. Que el 12 de agosto de 2020, el Municipio de Medellín publicó en el SECOPII, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección No. 0009013849 para: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER APOYO LOGÍSTICO EN LAS INTERVENCIONES CONCENTRADAS Y DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO".
2. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 12 de agosto de 2020 hasta el 20 de agosto de 2020, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.
3. Que los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 0009013849 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.
4. Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
5. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 0009013849 con las siguientes condiciones:

1. Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER APOYO LOGÍSTICO EN LAS INTERVENCIONES CONCENTRADAS Y DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO”.
2. Modalidad de selección: Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica
3. Cronograma:

NUM.	ACTIVIDAD	PLAZOS	LUGAR
1	Aviso de Convocatoria Pública	12 de agosto de 2020 hasta las 20:00 horas	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
2	Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Ficha Técnica del bien o servicio	12 de agosto de 2020 hasta las 20:00 horas	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
3	Presentación observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 20 de agosto de 2020 a las 20:00 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co o a través del módulo de mensajes de SECOP II
4	Publicación de respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	24 de agosto de 2020 hasta las 23:59 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co o a través del módulo de mensajes de SECOP II
5	Publicación del Pliego de Condiciones	25 de agosto de 2020 hasta las 23:59 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co
6	Expedición y publicación de la Resolución de Apertura	25 de agosto de 2020 hasta las 23:59 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co
7	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	28 de agosto de 2020 hasta las 23:59 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co o a través del módulo de mensajes de SECOP II

Cód. FO-ADQU-050	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Resolución de Apertura	

8	Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones	31 de agosto de 2020 hasta las 23:59 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co a través del módulo de mensajes de SECOP II
9	Plazo para expedir Adendas	Hasta el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas. (01.09.2020) a las 19:00 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co
10	Presentación de ofertas (fecha de cierre)	02 de septiembre de 2020 hasta las 19:00 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co
11	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	02 de septiembre de 2020 hasta las 20:00 horas	
12	Informe de presentación de ofertas	02 de septiembre de 2020 hasta las 21:00 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co
13	Publicación de Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	07 de septiembre de 2020 hasta las 19:00 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co
14	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (plazo para subsanar de ser el caso).	10 de septiembre de 2020 hasta las 19:00 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co o a través del módulo de mensajes de SECOP II
15	Publicación de proponentes habilitados y respuesta a observaciones al Informe de Verificación	14 de septiembre de 2020 hasta las 19:00 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co
16	Apertura del sobre económico	15 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co .
17	Publicación del	15 de septiembre de	Página web

Cód. FO-ADQU-050	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Resolución de Apertura	Alcaldía de Medellín

	reporte final de proponentes habilitados para la subasta y precio inicial de puja.	2020 hasta las 23:59 horas	www.colombiacompra.gov.co .
18	Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	16 de septiembre de 2020 a las 15:00 horas	URL: https://www.serviciosweb.com:2443/SubastaV2
19	Inicio de lances	LOTE 1: 17 de septiembre de 2020 a las 15:00 horas LOTE 2: 17 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas	URL: https://www.serviciosweb.com:2443/SubastaV2
20	Informe del certamen de subasta	17 de septiembre de 2020 hasta las 19:00 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co
21	Expedición Acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18 de septiembre de 2020 hasta las 23:59 horas	Página web www.colombiacompra.gov.co
22	Firma del contrato	21 de septiembre de 2020 hasta las 23:59 horas	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
23	Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	22 de septiembre de 2020 hasta las 18:00 horas	
24	Aprobación de la garantía única de cumplimiento	22 de septiembre de 2020 hasta las 19:00 horas	

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1388430&isFromPublicArea=True&isModal=False>

5. Valor estimado del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma de

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.L (\$802.875.232) IVA incluido, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000102449.

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 25 días del mes de agosto de 2020.



BG (RA) JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA
Secretario de Seguridad y Convivencia
Municipio de Medellín

Proyectó: Inés Marcela Molina Castaño Apoyo Jurídico a la contratación Secretaría de Seguridad y Convivencia	Revisó: Fredy Alexander Montoya Líder de Proyecto Secretaría de Seguridad y Convivencia	Aprobó: Santiago Palacio González Subsecretario de Planeación de la Seguridad Secretaría de Seguridad y Convivencia	Aprobó: Ana María Betancur Martínez Asesora del Despacho Secretaría de Seguridad y Convivencia
--	---	---	--